



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría Distrital de Gobierno	
FECHA: 4 de marzo de 2021	LUGAR: Plataforma virtual TEAMS
OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa Técnica de Asistencia – Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.	
HORA DE INICIO: 8:00 a.m	HORA DE FINALIZACIÓN: 9:40 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Claudia Davila			X						X	SDG-DDHH	Claudia.davila@gobiernobogota.gov.co		Asistencia Virtual
Sofía Alejo			x						x	SECRETARÍA DE LA MUJER	salejo@sdmujer.gov.co		Asistencia Virtual
Caterine Rodríguez			x						x	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	crodriguez@educacionbogota.gov.co		Asistencia Virtual
Myriam Rodríguez			x							SECRETARÍA DE SALUD	m1rodriguez@saludcapital.gov.co		Asistencia Virtual
Hasbleidy Bohórquez			x						x	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	hasbleidy.bohorquez@scj.gov.co		Asistencia Virtual
Martha Selene Lozada			x						x	ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS	mslozada@alcaldiabogota.gov.co		Asistencia Virtual
Viviana Vera			x						x	IDIPRON	vivianam.vera@idipron.gov.co		Asistencia Virtual
Luz Castellanos			x						x	ICBF	luzm.castellanos@icbf.gov.co		Asistencia Virtual
Jhon Cubillos			x							MIGRACIÓN COLOMBIA	danny.trivino@migracioncolombia.gov.co		Asistencia Virtual
Jackeline Butron			x							SENA	jbutron@sena.edu.co		Asistencia Virtual
Carmen Marciales			x							DEFENSORÍA DEL PUEBLO	cmarciales@defensoria.gov.co		Asistencia Virtual
Marcela Salas			x							DEFENSORÍA DEL PUEBLO	dsalas@defensoria.gov.co		Asistencia Virtual

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

María Elena Villamil			x							PERSONERÍA DISTRITAL	mevillamil@personeriabogota.gov.co		Asistencia Virtual
Alba Marina Sánchez			x							PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	asanchezg@procuraduria.gov.co		Asistencia Virtual
Ivan Perdomo			X							PERSONERÍA DISTRITAL	iperdomo@personeriabogota.gov.co		Asistencia Virtual
Andrea Mena			x							CRUZ ROJA SECCIONAL BOGOTÁ	Diego.rojas@cruzrojabogota.org.co		Asistencia Virtual
Laura Gómez			x							PARROQUIA SCALABRINI	hogarscalabrinibogota@gmail.com		Asistencia Virtual
Bibiana Machado			x							PARROQUIA SCALABRINI	hogarscalabrinibogota@gmail.com		Asistencia Virtual
Andrea Suárez										PARROQUIA SCALABRINI	hogarscalabrinibogota@gmail.com		Asistencia Virtual
Angela Patricia Salcedo			x							MINISTERIO DEL INTERIOR	Angela.salcedo@mininterior.gov.co		Asistencia Virtual
Caterine Vergara										MINISTERIO DEL INTERIOR	caterine.vergara@mininterior.gov.co		Asistencia Virtual
Yenny Leiva			x							MINISTERIO DEL INTERIOR	yenny.leiva@mininterior.gov.co		Asistencia Virtual
Alejandra Bohórquez										UNIVERSIDAD EXTERNADO			Asistencia Virtual
Daniela Castrillón										UNIVERSIDAD EXTERNADO			Asistencia Virtual
Claudia Torres										SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	ctorres@sdp.gov.co		Asistencia Virtual

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 5

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8am del día 4 de marzo de 2021, se inicia la sesión de la mesa técnica de Asistencia y Protección en donde se adelanta seguimiento a los siguientes casos:

Articulación asistencia OIM y Cruz Roja

GUSTAVO BETANCURT (Trabajos Forzado 2019 – Migrante Venezolano) A través de articulación con Cruz Roja, le apoyará en subsidio de arriendo, bono de alimento, transporte, educación. Se remitirá la inquietud a Migración frente al salvoconducto.

AMBAR PAREJO: (Trabajos Forzado 2019 – Migrante Venezolana) A través de articulación con Cruz Roja, le apoyará en subsidio de arriendo, bono de alimento, transporte, educación e iniciativa productiva.

IVONNE MARIN: (Matrimonio Servil 2020) A través de articulación con OIM, le apoyará en subsidio de arriendo, bono de alimento, transporte, educación e iniciativa productiva. Scalabrini señala que las expectativas que tienen son bastante altas se requiere estabilidad socioeconómica para que genere adherencia al proceso psicológico. Sacalabrini refiere que han mantenido comunicación constante y los servicios están sujetos a la voluntad de la PVTP. Gobierno tomará contacto a fin de aclarar alcance de los servicios de asistencia; así mismo se espera hacer seguimiento con Fiscalía para conocer el estado de su proceso.

KAREN OSPINA: (Explotación Sexual 2020) A través de articulación con Cruz Roja, le apoyará en subsidio de arriendo, bono de alimento, transporte, educación y proceso terapéutico a través de liberarte. Gobierno tomará contacto a fin de aclarar alcance de los servicios de asistencia; así mismo se espera hacer seguimiento con Fiscalía para conocer el estado de su proceso.

MARTHA LILIANA CERÓN (Matrimonio Servil 2020) A través de articulación con Cruz Roja, le apoyará en subsidio de arriendo, bono de alimento, transporte, educación e iniciativa productiva. La señora Cerón tiene dudas frente al acompañamiento jurídico. Gobierno tomará contacto a fin de aclarar alcance de los servicios de asistencia; así mismo se espera hacer seguimiento con Fiscalía para conocer el estado de su proceso.

YESICA CATALINA RAMÍREZ (Explotación Sexual 2020) A través de articulación con Cruz Roja, le apoyará en subsidio de arriendo, bono de alimento, transporte y educación

ADRIANA PARRA - GÉNESIS LÓPEZ: (Explotación Sexual 2020) A través de articulación con OIM, le apoyará en subsidio de arriendo, bono de alimento, transporte, educación e iniciativa productiva. Ya se gestionó a través de Migración Colombia el – salvoconducto.

El SENA informa que el lunes 8 de marzo se llevará a cabo feria empresarial, en este sentido se remitirán las hojas de vida de las PVTP para que puedan participar del proceso; de otra parte Secretaría de la Mujer refiere que adelanta articulación con fondo emprender para apoyo en la formulación de los proyectos productivos, en este sentido, se acuerda remitir el listado de las PVTP que serán beneficiadas desde OIM y Cruz Roja para que reciban asesoría técnica en la elaboración de sus proyectos por parte del SENA.

Sin contacto: SDG ha intentado comunicarse con las PVTP para tener conocimiento de su situación, pero los números celulares se van a buzón.

JHONIMAR RIVERO
LIZLIBETH DE LOS ÁNGELES ROMERO
LAUIRE NIYARETH SALAZAR
ANGÉLICA LÓPEZ

Casos 2021

ANA MARÍA MEJÍA: Ana María es una mujer sola, no tenía trabajo y recibió oferta de trabajo y sentimental en Chile, viaja pero debe llegar hasta Bolivia, de allí pasa de manera irregular hacia Chile en donde inmediatamente es incomunicada, sometida, agredida, vulnerada y explotada; logra contactarse con los carabineros que la rescatan, el delito se tipifica como VIF y ella es expulsada del país. Se toma contacto con la señora Ana María quien manifiesta que ella sobre todo necesita que se haga justicia, por eso desea volver a Chile, ya que el hombre quedaría libre en un mes. Se explica la ruta de atención, servicios, competencia y alcance de la misma, ante lo cual la señora Ana María señala estar interesada en acompañamiento psicológico, asesoría jurídica y acceso a EPS.

La señora Ana María quedó bastante afectada, adicional que el estado Chileno no le brindó ayuda como víctima, señala que la trataron muy mal por ser colombiana, se le ofrece la oportunidad de articular con Fiscalía pero no quiere. OIM estuvo brindando acompañamiento pero la señora lo rechazó; se articula con Secretaría de la Mujer el acompañamiento jurídico, pero se recibe información que la señora Mejía lo rechazó. Desde Gobierno se solicitaron medidas al operador para acompañamiento psicológico y se ha recibido comunicación en donde se informa que la señora lo rechazó también. Desde Gobierno se tomará contacto nuevamente teniendo en cuenta que Sacalabrini señala que la señora se comunicó con ellos y manifestó necesitar urgente ayuda ya que estaba protestando frente a la embajada Chilena por que su agresor quedó en libertad.

DINA PALOMEQUE RENTERÍA –Dina fue explotada a través de la finalidad de servidumbre en Mitú - Vaupés. Se toma contacto con la señora Dina a quien se explica la ruta de atención, servicios, competencia y alcance de la misma, ante lo cual la señora señala estar interesada.

Atendiendo a la caracterización del caso se adelantaron las siguientes gestiones:

- Solicitud a integración social para vinculación a jardín infantil y servicio creciendo en familia para la señora Dina y sus hijos
- Solicitud SED para cupo educativo que le permita a la PVTP culminar su educación básica
- Solicitud a SENA para ingreso a formación para el trabajo
- Remisión a OIM con objeto de brindar acompañamiento psicológico y posible apoyo de subsidio de arriendo en tanto la señora Palomeque logra ingresar a una oportunidad laboral
- Articulación con Alta Consejería atendiendo a su condición de víctima del conflicto
- Articulación con Subdirección de asuntos étnicos de la SDG

OIM – Scalabrini informa que la señora se ha mudado a la localidad de Ciudad Bolívar con un hombre que acaba de conocer, ante esta situación le han citado para entrevistarse personalmente, refieren preocupación por la situación del hijo de la señora Palomeque. Desde Gobierno se tomará contacto con la señora Dina y se informará ICBF.

SONIA JULIETH CUMBE ALVAREZ –La señora Cumbe y su esposo se desempeñaban como vendedores informales en el barrio Santafé de la localidad Mártires, refiere que recibió llamada de un hombre que le dijo que si no entregaba a su hija de 14 años al tigre, iban a picar a su hijo de dos años. La hija le refirió que ya un hombre le había dicho lo mismo y que si le decía a su mamá la mataban. Inicialmente se tomó contacto con la señora Cumbe en febrero 20, pero la señora había salido de la ciudad. Una vez la Alcaldía Local de Mártires informa que la señora retornó a la ciudad, se contacta y se socializa la ruta de atención para las víctimas del delito de Trata de Personas, ante la cual la señora Cumbe refiere estar interesada. Atendiendo a la caracterización del caso se adelantarán las siguientes gestiones: Solicitud a SENA para ingreso a formación para el trabajo, Remisión a CRUZ ROJA con objeto de brindar apoyo de subsidio de arriendo y bono de alimento, en tanto Fiscalía adelanta la verificación correspondiente que permita determinar su nivel de riesgo y posible ingreso al programa de protección a víctimas y testigos. Se solicita al comité brindar acompañamiento psicológico a través del operador del Convenio. Frente a este caso se hará especial seguimiento en la mesa de trabajo con Fiscalía, ya que en comunicación recibida, se ha informado que la noticia criminal no está como trata de personas.

ANGIE MANUELA TABARES RAMÍREZ Secretaría de la Mujer remite el caso, de acuerdo a relato de la señora, Nidia Ramírez, madre de la señora Tabares, al parecer es víctima del delito de trata de personas, es posible que sea en Bogotá o en

Villavicencio. La señora Nidia perdió contacto con su hija pues le retiraron el celular y refiere preocupación por su nieta. Se remite a Policía y Fiscalía, Policía remite informe en el cual señala que logró ubicar a la joven y ella refiere que no es víctima de ningún delito y se dedica a las ventas informales por su propia voluntad. Secretaría de la mujer señala va a continuar el acompañamiento como víctima de violencia intrafamiliar. Defensoría también comenta que la denuncia inicial está por violencia.

Otros seguimientos-

ANA GRACIELA ISAZA La señora Isaza fue repatriada el 5 de febrero y recibió por parte de Cruz Roja apoyo para alimentación en tanto tomaba el vuelo hacia Manizales. Solicita número de contacto para diligenciar información pendiente y soportar la medida otorgada. Ministerio del Interior señala que solicitará al Comité de Manizales.

Con estos acuerdo se da por terminada la reunión a las 10:16am

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Adelantar seguimiento a las PVTP con objeto de aclarar el estado y alcance de los servicios	SDG	04/03/2021
	Remitir hojas de vida	SDG	04/03/2021
	Remitir listado proyectos productivos a Secretaría de la Mujer	SDG	04/03/2021

Elaborada por: Claudia Dávila

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: